



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL “SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA DENOMINADA “ADECUACIÓN Y MEJORA DEL POLIDEPORTIVO EL CALVARIO, en el t.m. de Santa Úrsula. Contratación mediante procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada.

ACTA NÚMERO TRES.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de diciembre de 2020, siendo las 09:00 horas del día, se reúne la Mesa de Contratación, formada por los miembros que a continuación se relacionan para abrir y calificar la documentación presentada por los licitadores requeridos para subsanar los errores detectados en el archivo electrónico nº 1, y proceder, acto seguido, a la apertura del archivo electrónico nº 2.

El órgano de asistencia está integrado en este acto por los siguientes miembros:

Presidente suplente: Jorge Díaz Sánchez, Jefe del Servicio Administrativo de Deportes.

Vocales:

- Andrea Díaz García, Técnico de Administración General del Servicio Administrativo de Fiscalización del Gasto y Función Interventora, en sustitución del Interventor General.
- Natalia Sabrina Manzanares Díaz, Jefa de Sección del Servicio Administrativo de Turismo, en sustitución de la Directora de la Asesoría Jurídica.

Secretaria: Yurena Martín Pérez, Responsable de Unidad de Contratación y Promoción Deportiva del Servicio Administrativo de Deportes.

Una vez constituida la Mesa de contratación en la Plataforma de Contratación, la Secretaria de la Mesa inicia la sesión explicando lo acontecido durante el acto celebrado con fecha 16 de noviembre de 2020, exponiendo los errores subsanables detectados en la documentación presentada por algunos licitadores en el archivo electrónico nº 1, y que se detallan en el acta número 2, publicada en el perfil del contratante alojado en la Plataforma de Contratación.

La Secretaria informa a los demás miembros del órgano de asistencia de que la solicitud de subsanación fue enviada por el Servicio Gestor a los siguientes licitadores con fecha 23 de noviembre de 2020, otorgándoles un plazo de tres días naturales para corregir los defectos u omisiones subsanables, **finalizando este el día 26 de noviembre de 2020 a las 14 horas (hora canaria).**

Asimismo, por la Secretaria de la Mesa se comunica a los demás miembros que el licitador AUDITORES Y CONSULTORES ENERGÉTICOS presentó la documentación requerida para la subsanación del archivo electrónico nº 1 fuera de plazo y a través de un correo electrónico enviado a la dirección genérica de “Licitaciones” del Cabildo Insular de Tenerife, sin que conste su recepción a través de la Plataforma de Contratación.

A continuación se relacionan los licitadores requeridos para subsanar, el medio utilizado y la fecha de presentación de la subsanación requerida.

C/ Las Macetas, s/n. Los Majuelos
Pabellón Insular Santiago Martín 3ª Planta
38108. La Laguna. Santa Cruz de Tenerife
Fax: 922 239450
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	kUT+yClKpQsA2KvofpeOtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Díaz Sánchez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	14/12/2020 09:33:46
	Natalia Sabrina Manzanares Díaz - Jefa de Sección Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/12/2020 09:23:31
	Andrea Díaz García - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Fiscalización del Gasto y Función Interventora	Firmado	11/12/2020 15:12:58
	Yurena Martín Pérez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	11/12/2020 15:07:06
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kUT+yClKpQsA2KvofpeOtQ==		



Licitadores requeridos para subsanar	Medio de presentación	Fecha de presentación
AUDITORES Y CONSULTORES ENERGÉTICOS	Correo electrónico a la dirección de correo electrónico licitaciones@	02-12-2020 a las 11:17 h. *
AUNA FALCÓN	Plataforma de contratación.	26-11-2020 a las 12:07 h.
JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ ALCALÁ-ZAMORA	Plataforma de contratación.	23-11-2020 a las 11:41 h.
TAHERPE ASESORÍA TÉCNICA, S.L.P.	Plataforma de contratación.	23-11-2020 a las 13:34h.

Dicho esto, se da comienzo al acto de calificación de la subsanación presentada por los licitadores requeridos.

En primer lugar, los miembros de la Mesa de contratación, comprueban que, efectivamente, no consta en la Plataforma de Contratación la presentación en plazo de la subsanación del licitador AUDITORES Y CONSULTORES ENERGÉTICOS, y lo único de lo que se tiene conocimiento es de la recepción de un correo electrónico recibido fuera de plazo en una cuenta genérica del Cabildo Insular de Tenerife. Por tanto, teniendo en cuenta lo señalado respecto a la obligatoriedad de utilizar la Plataforma de Contratación para la presentación de documentación en la cláusula 11.1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante, PCAP), así como la fecha de presentación (fuera de plazo), se acuerda, por unanimidad la exclusión del citado licitador del procedimiento.

A continuación, se procede al análisis de la documentación presentada por los demás licitadores requeridos para subsanar la documentación del archivo electrónico nº 1, con el siguiente resultado:

- **TAHERPE ASESORÍA TÉCNICA S.L.P.:** Se procede a la apertura de la documentación presentada:
 - DEUC (debidamente cumplimentado).
 - ANEXO IX (debidamente cumplimentado).
 - ANEXO X (debidamente cumplimentado).

A la vista de la documentación analizada, los miembros de la Mesa acuerdan la admisión de licitador TAHERPE ASESORÍA TÉCNICA S.L.P. en el procedimiento.

- **AUNA-FALCÓN:** Se procede a la apertura de los siguientes documentos presentados para subsanar el archivo electrónico nº 1:
 - DEUC de D. Rodolfo Falcón Molina.
 - DEUC de D. Gustavo Adolfo Hernández Santana.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
kUT+yClKpQsA2KvofpeOtQ==		
Firmado Por		
Jorge Díaz Sánchez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	14/12/2020 09:33:46
Natalia Sabrina Manzanares Díaz - Jefa de Sección Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/12/2020 09:23:31
Andrea Díaz García - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Fiscalización del Gasto y Función Interventora	Firmado	11/12/2020 15:12:58
Yurena Martín Pérez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	11/12/2020 15:07:06
Observaciones	Página	2/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kUT+yClKpQsA2KvofpeOtQ==	



- Anexo I: (debidamente cumplimentado).
- Anexo V: debidamente cumplimentado.
- Anexo X: debidamente cumplimentado (y no requerido para la subsanación).

Al respecto, se constata que en ambos DEUC se designa a D. Gustavo Adolfo Hernández Santana representante de la UTE y gerente único de la futura UTE.

En ambos DEUC se señala que el operador económico NO tiene intención de subcontratar, y que NO se basa en la capacidad de otras empresas para satisfacer los criterios de selección.

Teniendo en cuenta los documentos arriba relacionados y analizados durante la sesión, se concluye por los miembros del órgano de asistencia con derecho a voto que el licitador AUNA-FALCÓN no ha subsanado correctamente el archivo electrónico nº 1, toda vez que en los documentos DEUC ha expresado su intención de NO recurrir a la capacidad de otras empresas para cumplir los requisitos de selección, no siendo suficiente la capacidad y solvencia de los dos miembros de la UTE al no reunir estas dos personas la totalidad de las titulaciones exigidas en la cláusula 4.3.3. b) del PCAP.

Por tanto, los miembros de la Mesa con derecho a voto acuerdan la exclusión del licitador AUNA-FALCÓN del procedimiento.

➤ **JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ ALCALÁ-ZAMORA:** Se procede a la apertura de los siguientes documentos presentados:

- DEUC (debidamente cumplimentado).
- ANEXO V (debidamente cumplimentado).

A la vista de la documentación analizada, los miembros de la Mesa acuerdan la admisión de licitador JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ ALCALÁ-ZAMORA en el procedimiento.

A modo de resumen, el resultado de las subsanaciones presentadas es el siguiente:

Licitadores	Resultado de la calificación
AUDITORES Y CONSULTORES ENERGÉTICOS	Excluido.
AUNA-FALCÓN	Excluido.
JOSÉ ALBERTO JIMÉNEZ ALCALÁ-ZAMORA	Admitido.
TAHERPE ASESORÍA TÉCNICA, S.L.P.	Admitido.

A continuación, se da por finalizado el acto de subsanación y se da comienzo al acto de "Apertura de apertura de criterios evaluables automáticamente, procediéndose a la apertura del archivo electrónico nº 2 de las empresas licitadoras admitidas.

Código Seguro De Verificación	kUT+yClKpQsA2KvofpeOtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Díaz Sánchez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	14/12/2020 09:33:46
	Natalia Sabrina Manzanares Díaz - Jefa de Sección Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/12/2020 09:23:31
	Andrea Díaz García - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Fiscalización del Gasto y Función Interventora	Firmado	11/12/2020 15:12:58
	Yurena Martín Pérez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	11/12/2020 15:07:06
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kUT+yClKpQsA2KvofpeOtQ==		



Tras su apertura, se solicita a D^a Esther Reyes Reyes, técnica de administración especial de la Unidad Técnica de Obras del S.A. de Deportes, que emita informe de valoración de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos, en aplicación de los criterios de adjudicación recogidos en el PCAP.

Se da por finalizada la sesión a las 10:30 horas del día 10 de diciembre de 2020 y se levanta la presente acta para su debida constancia en el expediente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	kUT+yClKpQsA2KVofpeOtQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jorge Díaz Sánchez - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	14/12/2020 09:33:46
	Natalia Sabrina Manzanares Díaz - Jefa de Sección Servicio Administrativo de Turismo	Firmado	14/12/2020 09:23:31
	Andrea Díaz García - Técnico de Administración General Servicio Administrativo de Fiscalización del Gasto y Función Interventora	Firmado	11/12/2020 15:12:58
	Yurena Martín Pérez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Deportes	Firmado	11/12/2020 15:07:06
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/kUT+yClKpQsA2KVofpeOtQ==		

